

143117

173 NOV.



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Dña Margarita BONINO RECASENS

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Aribau nº 310 por:

" BOLIGRAFO MEJORADO "

-----

143117

118



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se refiere, de acuerdo con su enunciado, a un nuevo tipo de bolígrafo que dadas sus singulares características, y sin perder su función característica, aventaja a los de aplicación similar que se conocen por la disposición especial de elementos decorativos que lleva instalados en forma permanente, lo que no puede ser logrado siguiendo la práctica conocida que consiste esencialmente, en decorarlos por dibujo directo superficial, siempre poco duradero, o bien fijarle sobre la superficie algún elemento decorativo, tales como piedras de imitación y similares.

Estos inconvenientes encuentran adecuada solución en el objeto en que se contrae este Modelo de Utilidad, con el que se logra, con sencillos y económicos medios, un bolígrafo con elementos decorativos incluidos en la propia pieza que constituye el mango, los cuales elementos pueden ser de cualquier naturaleza incluso orgánica, sin que exista la posibilidad de que se estropeen, ni de que con el uso puedan sufrir deterioro alguno, lo que supone una sensible ventaja de orden práctico y económico, y además presenta como efecto nuevo, el llevar incorporados y visibles unos elementos decorativos que hasta ahora no han podido ser empleados para este fin.

Este bolígrafo se caracteriza principalmente en constituir el mango o asidero, por dos

143917

18 NOV.



partes sólida e inseparablemente unidas y determinadas por un plano longitudinal alineado o paralelo al eje del orificio destinado a contener la carga con la punta escritora, realizándose, al menos  
35 una de las partes y con preferencia las dos partes en material transparente y conteniendo en su seno a una pluralidad de elementos decorativos que quedan totalmente cubiertos por dicho material plástico, con lo que estos elementos son perfectamente  
40 te visibles desde el exterior y no pueden sufrir deterioro alguno.

Es otra característica del mismo objeto que los elementos decorativos se incluyen en el seno de la parte correspondiente, sujetándolos en  
45 una de las partes previamente moldeada y precisamente sobre la superficie del plano de unión de ambas partes, procediéndose después a moldear, por colada líquida sobre dicha superficie o plano, la segunda parte que ha de formar al mango del bolígrafo, con lo que en una sola operación de colada  
50 se logra incorporar los elementos decorativos en el seno de una de las partes y al mismo tiempo solidarizar ésta con la otra parte previamente moldeada.

Asimismo se caracteriza este Modelo en  
55 constituir separadamente cada una de las partes o mitades con los elementos decorativos incorporados y proceder después a su sólida e inseparable unión para constituir el mango del bolígrafo, produciéndose tal unión, por autosoldadura o mediante un  
60

143217

13 NOV



65 adhesivo transparente o no, quedando así permiti-  
do constituir el citado mango siempre transparen-  
te pero a dos o tres colores, por ejemplo cada mi-  
tad de un color diferente y la capa intermedia de  
unión de otro color o tono de color.

70 Para que se comprendan mejor las caracte-  
rísticas enumeradas, se describen seguidamente las  
figuras de la adjunta hoja de dibujos en las que  
se han representado varias vistas relacionadas  
con un caso de posible realización, el cual debe  
ser considerado como ejemplo ilustrativo sin caracte-  
ter limitativo.

75 La figura primera muestra una vista en  
sección de la mitad inferior del mango del bolí-  
grafo con los elementos decorativos colocados; la  
segunda muestra a la misma pieza vista en planta;  
la tercera representa al bolígrafo ya armado y vis-  
to en planta por la cara de mayor anchura y la  
cuarta representa al mismo bolígrafo visto por la  
80 cara de menor anchura.

85 En dichas figuras se ha señalado por (1)  
la pieza inferior o sea, una de las dos mitades  
del mango del bolígrafo, la cual presenta el bisel  
(2) y la entalla semicilíndrica (3) para alojar  
al tubo de carga de la punta escritora, teniendo  
la cara superior (4) plana y coincidente con el  
plano medio longitudinal del mango que se debe for-  
mar. Una vez moldeada esta pieza en material plás-  
tico transparente, se colocan sobre su cara supe-  
90 rior plana (4) los elementos florales (7) y (8)

143917

18 NOV



formando a modo de un ramo por unión de sus tallos (9), o bien las flores (10) también formando ramo por unión de sus tallos, sujetándose sobre dicha cara (4) por ligero pegado mediante material plástico igual al que constituye la pieza (1) o bien  
95 de otro material plástico pero que tenga el mismo índice de refracción que el para que después no sea visible. Una vez moldeada una de las partes (1) con los elementos decorativos sujetos sobre  
100 su cara, se coloca dentro de un molde y entonces se llena con el mismo material plástico en estado líquido para que éste ocupe la totalidad del molde rodeando y cubriendo totalmente a los elementos decorativos sin formar burbujas de aire y una vez  
105 polimerizado, se tiene ya constituida la segunda pieza o mitad (12) del mango, sólida e inseparablemente unida a la primera y conteniendo en su seno a los medios decorativos (7) (8) y (10), es decir que se ha formado ya el mango del bolígrafo,  
110 para lo que el molde posee la forma necesaria para producir los chaflanes laterales (5) y (6) así como el (2), y se dota de un hoyo para producir la entalla (13) semejante a la (3), y que en la cavidad resultante se puede alojar la carga (15)  
115 de la punta escritora (14) que se enrosca en la boca de dicha cavidad (3) (13).

Descritas suficientemente las características fundamentales del objeto a que se refiere este Modelo de Utilidad se hace constar que en el  
120 mismo se podrán introducir todas aquellas modifi-



caciones que la experiencia y la práctica pudie-  
ran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie,  
altere o modifique su idea fundamental que es la  
que se resume y concreta en la siguiente:

125

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utili-  
dad para todo el territorio nacional las siguien-  
tes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

130

1ª Bolígrafo mejorado que se caracteriza  
en constituir el mango o asidero por dos partes,  
sólida e inseparablemente unidas entre si, y de-  
terminadas por un plano longitudinal alineado o  
paralelo al eje del orificio destinado a contener  
la carga con la punta escritora, realizándose al  
menos una de las partes y son preferencia las dos  
partes, en material transparente y conteniendo en  
su seno a una pluralidad de elementos decorativos  
que quedan totalmente cubiertos por dicho material.

135

140

2ª Bolígrafo mejorado según la reivindi-  
cación anterior que se caracteriza también en que  
los elementos decorativos se incluyen en el seno  
de la parte correspondiente, sujetándolos sobre  
la superficie del plano de unión de ambas partes  
y sobre una de ellas previamente moldeada, proce-  
diéndose después a moldear, por colada líquida,  
sobre dicha superficie o plano a la segunda parte  
que ha de formar al mango del bolígrafo.

145

150

3ª Bolígrafo mejorado según las reivin-  
dicaciones anteriores que se caracteriza también



143 17 78 NOV

155 en constituir separadamente cada una de las dos partes o mitades con los elementos decorativos incorporados, y proceder después a su sólida e inseparable unión para constituir el mango del bolígrafo, produciéndose tal unión por autosoldadura o mediante un adhesivo transparente o no.

4ª " BOLIGRAFO MEJORADO ".

160 Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 13 de Noviembre de 1.968

PASCUAL CIVANTO  
P. P.

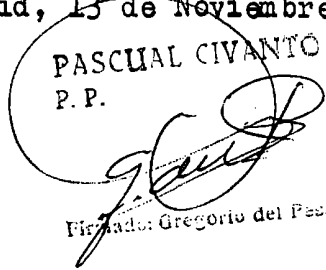
  
Firmado: Gregorio del Paso



Fig. 1<sup>a</sup>

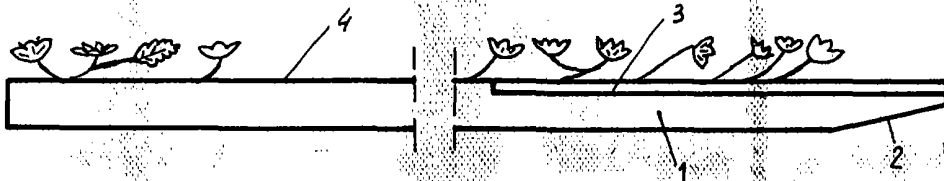


Fig. 2<sup>a</sup>

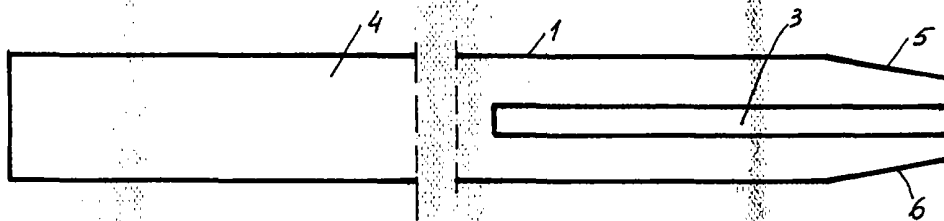


Fig. 3<sup>a</sup>

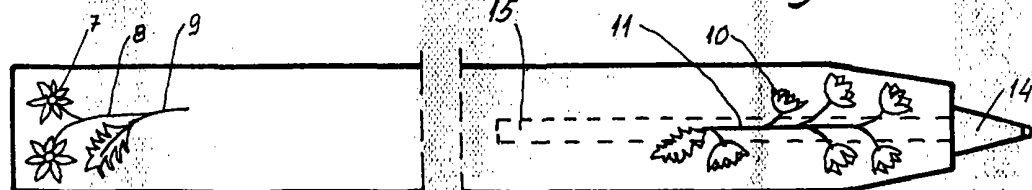
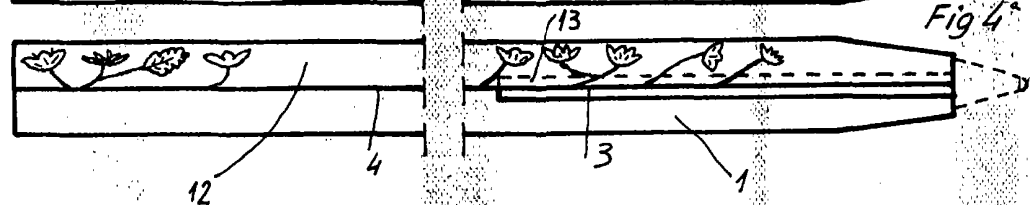


Fig. 4<sup>a</sup>



Madrid, 13 de Noviembre 1.968

PASCUAL CIVANTO  
P. P.

Impresión: La Estrella del Norte